



Armonización de los requisitos de circulación vial para maquinaria móvil.

Con este documento de posición, CEETTAR desea expresar sus puntos de vista y preocupaciones sobre la armonización de los requisitos de circulación vial para maquinaria móvil. Los fabricantes de maquinaria móvil recomiendan la armonización en nombre de sus miembros para crear una homologación de tipo común para la maquinaria móvil, como el "Reglamento madre" para tractores.

CEETTAR ve positiva la idea, pero nos preocupa "las masas y las dimensiones".

En la actualidad, no existen requisitos comunes en la UE para las máquinas móviles como cosechadoras, cosechadoras de forraje, cargadoras, etc. La maquinaria móvil debe cumplir con cada legislación nacional.

Si la legislación común sobre homologación de masas, dimensiones, rendimiento de frenado, acristalamiento, espejos, etc. se adoptara en una nueva legislación de la UE, la producción de maquinaria móvil podría simplificarse (a largo plazo). Esto podría ser una ventaja para los productores. Por otro lado, la experiencia de la "regulación madre" para tractores es que el precio ha aumentado.

En general, CEETTAR apoya la idea de la armonización. Cuando se trata de problemas como el acristalamiento, los espejos, la iluminación, los reflejos, etc., somos positivos y no vemos mayores problemas. Pero debemos insistir en que el impacto nacional causado por la legislación común de la UE sobre masas y dimensiones se considere a fondo.

Los requisitos de las carreteras en cada país son muy diferentes, especialmente en lo que respecta al ancho. En varios países, no hay limitación de ancho cuando se conduce entre el lugar del contratista / agricultor y sus campos. Esto permite utilizar neumáticos anchos o ruedas gemelas para reducir la compactación del suelo y poder guardar la cosecha en condiciones de lluvia.

No es conveniente montar y volver a montar neumáticos anchos o ruedas gemelas cada vez que la maquinaria móvil debe conducir hacia el campo y hacia atrás. Y tampoco es realista transportar maquinaria móvil con un camión y un remolque de "carga ancha". Sería demasiado caro e imposible, por ejemplo, durante la cosecha.

¿Qué recomienda CEETTAR?

CEETTAR cree que es recomendable incluir masas y dimensiones al abordar la construcción de maquinaria móvil, pero en lo que respecta a la armonización de los requisitos de las carreteras, debemos garantizar la posibilidad de excepciones nacionales, especialmente en lo que respecta al ancho.

CEETTAR no cree que sea posible reducir el ancho permisible en la carretera sin perder la capacidad de usar neumáticos anchos o ruedas gemelas. Y sin esta opción, no podemos reducir la compactación del suelo y no podemos guardar la cosecha en condiciones de lluvia.

Por lo tanto, CEETTAR cree que un ancho de vía permisible reducido resultará en una pérdida de eficiencia y ganancias económicas tanto para el contratista como para el agricultor, especialmente ahora que la atención se centra en la compactación del suelo.

Sobre CEETTAR

La Confederación Europea de Contratistas Agrícolas, Rurales y Forestales, establecida en 1961, representa a unas 150,000 empresas y cerca de 600,000 trabajadores. Su objetivo es representar los intereses de los contratistas terrestres en Europa. En 2014, la Red Europea de Empresarios Forestales decidió fusionarse con CEETTAR, lo que dio como resultado una organización única más fuerte y más representativa que representa a los contratistas terrestres a nivel de la UE.

CEETTAR pretende ser una fuerza proactiva en beneficio de los contratistas y la economía rural a nivel europeo. Su objetivo es:

1. Representar a las federaciones nacionales y defender sus intereses profesionales en relación con las instituciones de la UE. De esta manera, CEETTAR es reconocida como organización representativa para los contratistas de las Instituciones Europeas,
2. Representar a las federaciones nacionales y defender sus intereses profesionales ante otras organizaciones privadas, que son activas a nivel europeo y más allá. CEETTAR mantiene relaciones constructivas con COPA-

COGECA (agricultores), CEMA (industria de maquinaria agrícola), EFFAT (trabajadores),

3. Ayudar a las organizaciones de los nuevos Estados miembros a cumplir sus objetivos nacionales lo más rápidamente posible y en las mejores condiciones gracias a la transferencia de experiencia desarrollada por la PAC hace 50 años.

CEETTAR

Rue de l'hôpital 31 B2 - 1000 Brussels

Tel: +32 2 274 22 06

Fax: +32 2 400 71 26

Email: ceettar@ceettar.eu

Website: www.ceettar.eu
